

**INFORME DE AUDITORIA**

\* \* \* \* \*

**CANAL SUR TELEVISION, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006**

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES**

Al Accionista Único de Canal Sur Televisión, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Canal Sur Televisión, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, el administrador único presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 1 de abril de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Canal Sur Televisión, S.A. al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006, contiene las explicaciones que el administrador único considera oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

**ERNST & YOUNG, S.L.**

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)



\_\_\_\_\_  
José Pérez Benítez

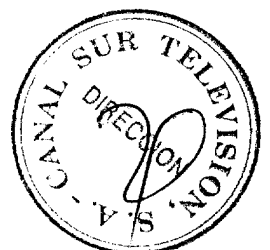
Sevilla, 2 de abril de 2007



**Canal Sur Televisión, S.A.**

Informe de Auditoría, Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006

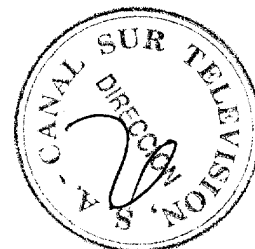
PAPEL ECONOMICO 617 |





INDICE

	<u>Páginas</u>
Cuentas Anuales	
Balance de Situación	2 - 6
Cuentas de Pérdidas y Ganancias	7 - 10
Memoria	11 - 33
Informe de Gestión	34 - 40





BALANCE NORMAL

B1

NIF		A41248899	
DENOMINACIÓN SOCIAL			
CANAL SUR TELEVISION, S.A.			
UNIDAD			
Euros	999111	X	
Miles	999112		
Millones	999113		
Espacio destinado para la firma de los administradores			
ACTIVO		2006	2005
A) ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS.....	110000	0,00	0,00
B) INMOVILIZADO	120000	13.135.409,15	11.480.005,00
I. Gastos de establecimiento.....	121000	0,00	0,00
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	122000	7.118.752,64	6.828.306,45
1. Gastos de investigación y desarrollo.....	122010	0,00	0,00
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares.....	122020	21.516.664,88	18.640.592,20
3. Fondo de comercio.....	122030	0,00	0,00
4. Derechos de traspaso.....	122040	0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas.....	122050	74.327,85	48.293,11
6. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero.....	122060	0,00	0,00
7. Anticipos.....	122070	0,00	0,00
8. Provisiones.....	122080	0,00	0,00
9. Amortizaciones.....	122090	-14.472.240,09	-11.860.578,86
III. Inmovilizaciones materiales.....	123000	6.016.656,51	4.651.698,55
1. Terrenos y construcciones.....	123010	0,00	0,00
2. Instalaciones técnicas y maquinaria.....	123020	34.121.387,71	31.676.375,58
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario.....	123030	3.184.547,50	2.950.111,17
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso.....	123040	0,00	0,00
5. Otro inmovilizado.....	123050	1.439.937,53	1.024.763,89
6. Provisiones.....	123060	0,00	0,00
7. Amortizaciones.....	123070	-32.729.216,23	-30.999.552,09
IV. Inmovilizaciones financieras.....	124000	0,00	0,00
1. Participaciones en empresas del grupo.....	124010	0,00	0,00
2. Créditos a empresas del grupo.....	124020	0,00	0,00
3. Participaciones en empresas asociadas.....	124030	0,00	0,00
4. Créditos a empresas asociadas.....	124040	0,00	0,00
5. Cartera de valores a largo plazo.....	124050	0,00	0,00
6. Otros créditos.....	124060	0,00	0,00
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo.....	124070	0,00	0,00
8. Provisiones.....	124080	0,00	0,00
9. Administraciones Públicas a largo plazo.....	124100	0,00	0,00
V. Acciones propias.....	125000	0,00	0,00
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo.....	126000	0,00	0,00



BALANCE NORMAL

B2

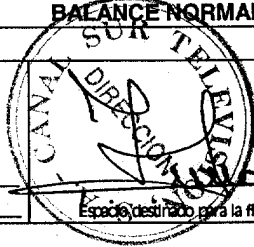
NIF		A41248899	
DENOMINACIÓN SOCIAL			
CANAL SUR TELEVISION, S.A.			
Espacio destinado para la firma de los administradores			
ACTIVO		2006	2005
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS.....	130000	0,00	0,00
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	140000	116.759.594,76	104.168.031,91
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	141000	0,00	0,00
II. Existencias	142000	19.057.341,48	16.015.165,41
1. Comerciales	142010	15.636.927,00	11.796.065,13
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.....	142020	373.307,79	429.055,01
3. Productos en curso y semiterminados.....	142030	0,00	0,00
4. Productos terminados.....	142040	0,00	0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.....	142050	0,00	0,00
6. Anticipos	142060	3.047.106,69	3.790.045,27
7. Provisiones	142070	0,00	0,00
III. Deudores	143000	29.180.234,91	88.106.709,58
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.....	143010	19.553.426,28	21.687.190,83
2. Empresas del grupo, deudores.....	143020	117.592,20	0,00
3. Empresas asociadas, deudores.....	143030	0,00	294.922,19
4. Deudores varios	143040	34.054,66	241.795,78
5. Personal	143050	170.377,77	130.595,24
6. Administraciones Públicas.....	143060	11.012.258,43	67.270.055,32
7. Provisiones	143070	-1.707.474,43	-1.517.849,78
IV. Inversiones financieras temporales.....	144000	67.902.253,31	1.802,80
1. Participaciones en empresas del grupo.....	144010	0,00	0,00
2. Créditos a empresas del grupo.....	144020	0,00	0,00
3. Participaciones en empresas asociadas.....	144030	0,00	0,00
4. Créditos a empresas asociadas.....	144040	0,00	0,00
5. Cartera de valores a corto plazo.....	144050	67.900.000,00	0,00
6. Otros créditos	144060	0,00	0,00
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo.....	144070	2.253,31	1.802,80
8. Provisiones	144080	0,00	0,00
V. Acciones propias a corto plazo.....	145000	0,00	0,00
VI. Tesorería	146000	619.765,06	44.354,12
VII. Ajustes por periodificación.....	147000	0,00	0,00
<b>TOTAL GENERAL ( A + B + C + D ).....</b>	<b>100000</b>	<b>129.895.003,91</b>	<b>115.648.036,91</b>



BALANCE NORMAL

B3

PASIVO		2006	2005	
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>		<b>210000</b>	<b>70.794.817,42</b>	<b>51.112.843,00</b>
I. Capital suscrito		211000	67.000.000,00	60.000.000,00
II. Prima de emisión		212000	125.629.508,00	117.584.165,00
III. Reservas de revalorización		213000	0,00	0,00
IV. Reservas		214000	0,00	0,00
1. Reserva legal		214010	0,00	0,00
2. Reservas para acciones propias		214020	0,00	0,00
3. Reservas para acciones de la sociedad dominante.....		214030	0,00	0,00
4. Reservas estatutarias.....		214040	0,00	0,00
5. Diferencias por ajuste del capital a euros.....		214060	0,00	0,00
5. Otras reservas.....		214050	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.....		215000	-8.887.157,00	-3.470.292,14
1. Remanente.....		215010	0,00	0,00
2. Resultados negativos ejercicios anteriores.....		215020	-8.887.157,00	-3.470.292,14
3. Aportaciones socios para compensación pérdidas.....		215030	0,00	0,00
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida).....		216000	-112.947.533,58	-123.001.029,86
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio.....		217000	0,00	0,00
VIII. Acciones propias para reducción de capital.....		218000	0,00	0,00
<b>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS.....</b>		<b>220000</b>	<b>290.054,26</b>	<b>443.467,07</b>
1. Subvenciones de capital.....		220010	144.748,66	377.501,17
2. Diferencias positivas de cambio.....		220020	145.285,56	65.929,82
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios.....		220030	20,04	36,08
4. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios.....		220050	0,00	0,00
<b>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.....</b>		<b>230000</b>	<b>6.555.784,19</b>	<b>3.661.141,19</b>
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares.....		230010	473.215,00	378.572,00
2. Provisiones para impuestos.....		230020	0,00	0,00
3. Otras provisiones.....		230030	6.082.569,19	3.282.569,19
4. Fondo de reversión.....		230040	0,00	0,00
<b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....</b>		<b>240000</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Emisiones obligaciones y otros valores negociables.....		241000	0,00	0,00
1. Obligaciones no convertibles.....		241010	0,00	0,00
2. Obligaciones convertibles.....		241020	0,00	0,00
3. Otras deudas representadas en valores negociables.....		241030	0,00	0,00



Espacio destinado para la firma de los administradores



BALANCE NORMAL

B4

NIF <b>A41248899</b>		<p>Espacio destinado para la firma de los administradores</p>	
DENOMINACIÓN SOCIAL			
<b>CANAL SUR TELEVISION, S.A.</b>			
PASIVO		2006	2005
<b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO ( Continuación )</b>			
II. Deudas con entidades de crédito.....	242000	0,00	0,00
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito.....	242010	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo.....	242020	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas.....	243000	0,00	0,00
1. Deudas con empresas del grupo.....	243010	0,00	0,00
2. Deudas con empresas asociadas.....	243020	0,00	0,00
IV. Otros acreedores.....	244000	0,00	0,00
1. Deudas representadas por efectos a pagar.....	244010	0,00	0,00
2. Otras deudas.....	244020	0,00	0,00
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo.....	244030	0,00	0,00
4. Administraciones Públicas a largo plazo.....	244050	0,00	0,00
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos.....	245000	0,00	0,00
1. De empresas del grupo.....	245010	0,00	0,00
2. De empresas asociadas.....	245020	0,00	0,00
3. De otras empresas.....	245030	0,00	0,00
VI. Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo.....	246000	0,00	0,00
<b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....</b>	<b>250000</b>	<b>52.254.348,04</b>	<b>60.430.585,65</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables.....	251000	0,00	0,00
1. Obligaciones no convertibles.....	251010	0,00	0,00
2. Obligaciones convertibles.....	251020	0,00	0,00
3. Otras deudas representadas en valores negociables.....	251030	0,00	0,00
4. Intereses de obligaciones y otros valores.....	251040	0,00	0,00
II. Deudas con entidades de crédito.....	252000	0,00	1.310.545,19
1. Prestamos y otras deudas.....	252010	0,00	1.299.557,32
2. Deudas por intereses.....	252020	0,00	10.987,87
3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo.....	252030	0,00	0,00
III. Deudas empresas grupo y asociadas corto plazo.....	253000	2.861.626,39	8.025.079,24
1. Deudas con empresas del grupo.....	253010	1.334.860,74	4.051.983,34
2. Deudas con empresas asociadas.....	253020	1.526.765,65	3.973.095,90





BALANCE NORMAL

B5

NIF		A41248899	
DENOMINACIÓN SOCIAL			
CANAL SUR TELEVISION, S.A.			
<p>Espacio destinado para la firma de los administradores</p>			
PASIVO		2006	2005
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO ( Continuación )			
IV. Acreedores comerciales.....	254000	45.214.937,59	46.756.245,99
1. Anticipos recibidos por pedidos.....	254010	367.233,13	831.465,65
2. Deudas por compras o prestación de servicios.....	254020	44.847.704,46	45.924.780,34
3. Deudas representadas por efectos a pagar.....	254030	0,00	0,00
V. Otras deudas no comerciales.....	255000	4.177.784,06	4.338.715,23
1. Administraciones Públicas.....	255010	2.183.095,84	2.092.836,24
2. Deudas representadas por efectos a pagar.....	255020	0,00	0,00
3. Otras deudas	255030	415.390,36	659.673,65
4. Remuneraciones pendientes de pago.....	255040	964.509,13	1.196.068,77
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo.....	255050	614.788,73	390.136,57
VI. Provisiones para operaciones de tráfico.....	256000	0,00	0,00
VII. Ajustes por periodificación.....	257000	0,00	0,00
F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO.....	260000	0,00	0,00
TOTAL GENERAL ( A + B + C + D + E + F ).....	200000	129.895.003,91	115.648.036,91



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1

NIF		UNIDAD	
A41248899		Euros	999211
DENOMINACIÓN SOCIAL		Miles	999212
CANAL SUR TELEVISION, S.A.		Millones	999213
Espacio destinado para la firma de los administradores			
DEBE	2006	2005	
A) GASTOS (A.1 a A.16).....	300000	187.643.848,44	190.145.436,85
A.1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.....	301000	0,00	0,00
A.2. Aprovisionamientos.....	302000	84.593.663,38	88.694.376,13
a) Consumo de mercaderías.....	302010	72.259.823,02	76.385.480,51
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.....	302020	1.136.572,05	1.224.049,69
c) Otros gastos externos.....	302030	11.197.268,31	11.084.845,93
A.3. Gastos de personal.....	303000	51.848.206,33	50.648.438,40
a) Sueldos, salarios y asimilados.....	303010	39.157.872,24	38.576.970,43
b) Cargas sociales.....	303020	12.690.334,09	12.071.467,97
A.4. Dotación para amortizaciones de inmovilizado.....	304000	4.844.292,97	4.578.031,42
A.5. Variación de las provisiones de tráfico.....	305000	189.624,65	-301.107,97
a) Variación de provisiones de existencias.....	305010	0,00	0,00
b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables.....	305020	189.624,65	-301.107,97
c) Variación de otras provisiones de tráfico.....	305030	0,00	0,00
A.6. Otros gastos de explotación.....	306000	43.094.627,06	43.742.252,39
a) Servicios exteriores.....	306010	42.654.051,38	43.692.241,25
b) Tributos.....	306020	49.190,19	50.011,14
c) Otros gastos de gestión corriente.....	306030	391.385,49	0,00
d) Dotación al fondo de reversión.....	306040	0,00	0,00
A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION ( B.1 + B.2 + B.3 + B.4 - A.1 - A.2 - A.3 - A.4 - A.5 - A.6 ).....	301900	0,00	0,00
A.7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	307000	64.042,09	340.206,84
a) Por deudas con empresas del grupo.....	307010	0,00	0,00
b) Por deudas con empresas asociadas.....	307020	0,00	0,00
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados.....	307030	64.042,09	340.206,84
d) Pérdidas en inversiones financieras.....	307040	0,00	0,00
A.8. Variación provisiones Inversiones financieras.....	308000	0,00	0,00
A.9. Diferencias negativas de cambio.....	309000	62.253,96	430.688,64
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS ( B.5 + B.6 + B.7 + B.8 - A.7 - A.8 - A.9 ).....	302900	2.682.142,62	0,00



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P2

NIF		A41248899	
DENOMINACIÓN SOCIAL			
CANAL SUR TELEVISION, S.A.			
Espacio destinado para la firma de los administradores			
DEBE		2006	2005
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS			
( A.I + A.II - B.I - B.II ).....		303900	0,00
A.10. Variación de las provisiones de Inmovilizado inmaterial material y cartera de control.....		310000	0,00
A.11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control .....		311000	395,42
A.12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias .....		312000	0,00
A.13. Gastos extraordinarios.....		313000	2.946.742,58
A.14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios.....		314000	0,00
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS			
( B.9+B.10+B.11+B.12+B.13-A.10-A.11-A.12-A.13-A.14 ).....		304900	8.970.736,41
A.V. BENEFIC. ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV).....		305900	0,00
A.15. Impuesto de sociedades		315000	0,00
A.16. Otros impuestos.....		316000	0,00
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO(BENEFICIOS)(A.V-A.15-A.16).....		306900	0,00



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P3

NIF		A41248899	
DENOMINACIÓN SOCIAL			
CANAL SUR TELEVISION, S.A.			
Espacio destinado para la firma de los administradores			
HABER		2006	2005
<b>B) INGRESOS (B.1 a B.13)</b>	<b>400000</b>	<b>74.696.314,86</b>	<b>67.144.406,99</b>
<b>B.1. Importe neto de la cifra de negocios.....</b>	<b>401000</b>	<b>59.743.558,03</b>	<b>62.414.778,12</b>
a) Ventas	401010	60.651.570,13	62.382.384,97
b) Prestaciones de servicios.....	401020	1.451.178,26	2.489.385,05
c) Devoluciones y <rappels> sobre ventas	401030	-2.359.190,36	-2.456.991,90
<b>B.2. Aumento de existencias de productos terminados     y en curso de fabricación</b>	<b>402000</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B.3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado.....</b>	<b>403000</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B.4. Otros ingresos de explotación.....</b>	<b>404000</b>	<b>226.443,75</b>	<b>163.989,62</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.....	404010	123.068,81	115.603,14
b) Subvenciones	404020	103.374,94	48.386,48
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos.....	404030	0,00	0,00
<b>B.I PERDIDAS DE EXPLOTACION (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5+A.6-B.1-B.2-B.3-B.4)</b>	<b>401900</b>	<b>124.600.412,61</b>	<b>124.783.222,63</b>
<b>B.5. Ingresos de participaciones en capital.....</b>	<b>405000</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) En empresas del grupo.....	405010	0,00	0,00
b) En empresas asociadas.....	405020	0,00	0,00
c) En empresas fuera del grupo.....	405030	0,00	0,00
<b>B.6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos     del activo inmovilizado</b>	<b>406000</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) De empresas del grupo.....	406010	0,00	0,00
b) De empresas asociadas.....	406020	0,00	0,00
c) De empresas fuera del grupo	406030	0,00	0,00
<b>B.7. Otros intereses e ingresos asimilados.....</b>	<b>407000</b>	<b>2.555.913,08</b>	<b>68.573,80</b>
a) De empresas del grupo.....	407010	0,00	0,00
b) De empresas asociadas.....	407020	0,00	0,00
c) Otros intereses	407030	2.555.913,08	68.573,80
d) Beneficios en inversiones financieras.....	407040	0,00	0,00
<b>B.8. Diferencias positivas de cambio.....</b>	<b>408000</b>	<b>252.525,59</b>	<b>278.982,73</b>
<b>B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.7 + A.8 + A.9 - B.5 - B.6 - B.7 - B.8 ).....</b>	<b>402900</b>	<b>0,00</b>	<b>423.338,95</b>



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P4

NIF		A41248899	
DENOMINACIÓN SOCIAL			
CANAL SUR TELEVISION, S.A.			
Espacio destinado para la firma de los administradores			
HABER		2006	2005
<b>B.III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
( B.I + B.II - A.I - A.II ).....		403900	121.918.269,99
125.206.561,58			
<b>B.9. Beneficios en enajenación de Inmovilizado Inmaterial, material, y cartera de control.....</b>		409000	0,00
0,00			
<b>B.10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias</b>		410000	0,00
0,00			
<b>B.11. Subvención de capital transferidas al resultado del ejercicio</b>		411000	225.878,53
477.747,62			
<b>B.12. Ingresos extraordinarios.....</b>		412000	307.856,53
6.051,45			
<b>B.13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios.....</b>		413000	11.384.139,35
3.734.283,65			
<b>B.IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>			
(A.10+A.11+A.12+A.13+A.14-B.9-B.10-B.11-B.12-B.13)		404900	0,00
0,00			
<b>B.V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)</b>		405900	112.947.533,58
123.001.029,86			
<b>B.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)(B.V+A.15+A.16)</b>		406900	112.947.533,58
123.001.029,86			



## **MEMORIA DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

### **1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

El 4 de abril de 1988, en virtud del artículo 13º de la Ley 8/1987 de 9 de diciembre, la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía constituye en Sevilla, mediante escritura pública por tiempo indefinido, la sociedad anónima, Canal Sur Televisión, S.A. como gestora del servicio público de televisión, constituyendo su objeto social, la producción, reproducción, difusión y transmisión de sonidos, y / o imágenes simultáneamente mediante emisiones de ondas radioelectrónicas, cables o cualquier otro soporte de transmisión, destinadas mediata o inmediateamente al público en general o a un sector del mismo, con fines políticos, religiosos, culturales, educativos, artísticos, informativos, comerciales, de mero recreo o publicitarios o cualesquiera otros, con ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional primera de la Ley 46/83 de 26 de diciembre, sobre regulación del Tercer Canal de Televisión.

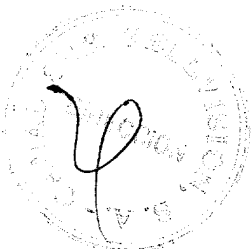
La Sociedad, se financia mediante la comercialización y venta de sus productos, sin perjuicio de la reposición de las eventuales pérdidas por su accionista mayoritario la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

La Sociedad satisface a la Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía los servicios que ésta le presta, en los términos acordados entre ambas partes, tal y como se indica en el apartado 16 de esta memoria.

El 100% de su capital social está suscrito por la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de Canal Sur Televisión, S.A., habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas





cuentas anuales han sido formuladas por la Administradora Única estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación por la Junta General de Accionistas.

Así mismo, la Administradora Única ha formulado estas cuentas anuales sobre la base de que su actividad continuará de forma indefinida, obteniendo los recursos suficientes para cumplir con los compromisos adquiridos.

### 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La Administradora Única de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas que el resultado negativo del ejercicio 2006, por importe de 112.947.533,58 euros, sea compensado con la Prima de emisión del ejercicio, que asciende a un total de 125.629.508,00 euros.

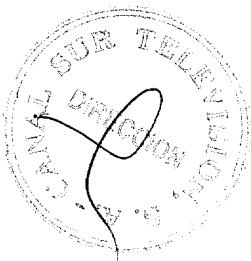
Adicionalmente, propondrá que se compense, con parte de la prima de emisión sobrante, los resultados negativos de ejercicios anteriores, que a 31 de diciembre ascendían a 8.887.157,00 euros.

### 4. NORMAS DE VALORACION

Las principales normas de valoración aplicadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio, la Ley de Sociedades Anónimas y el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y a las Entidades de Derecho Público de la Junta de Andalucía, han sido las siguientes:

a) *Inmovilizado inmaterial*

Los gastos incurridos por la inscripción de marcas y nombres comerciales en el Registro de la Propiedad Industrial, los correspondientes al diseño y realización de logotipos, los costes de adquisición de las aplicaciones informáticas, el 30% de los costes correspondientes a las coproducciones y a las producciones terminadas que por su contenido tienen carácter intemporal que constituyen el denominado fondo documental y el 100% de





las adquisiciones de dominio público, se consideran inmovilizado inmaterial, amortizándose linealmente en cinco años.

b) *Inmovilizado material*

El inmovilizado material se valora a su coste de adquisición. La amortización se calcula siguiendo el método lineal basándose en la vida útil estimada de los activos respectivos.

Las reparaciones, que no representan una ampliación de la vida útil, y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora, que den lugar a una mayor duración o incremento de capacidad productiva del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

Los años de vida útil estimados varían entre los siguientes:

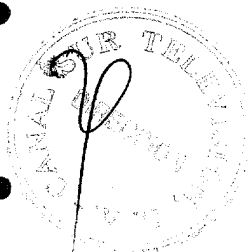
	<u>Años de vida útil estimada</u>
Instalaciones técnicas y maquinaria	4 – 8
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 – 10
Otro inmovilizado	4 - 8

De acuerdo con lo señalado en el art. duodécimo de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, para los activos adquiridos en el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2004, los coeficientes de amortización recogidos en las tablas oficiales se han sustituido por el resultado de multiplicar los mismos por 1,1. Como consecuencia, los citados bienes han visto reducida su vida útil en dichos términos.

c) *Deudas y provisiones*

Las cuentas a pagar y a cobrar se clasifican, según su vencimiento desde la fecha del balance de situación de la siguiente forma:

Plazo corto:	Vencimientos hasta 12 meses
Plazo largo:	Vencimientos superiores a 12 meses







El cálculo de las insolvencias de tráfico se realiza siguiendo un criterio de antigüedad y en función de cualquier otra circunstancia que ofrezca una duda acerca de la recuperabilidad del saldo a cobrar.

d) *Existencias*

Los programas correspondientes a producciones propias realizadas con medios propios o ajenos, coproducciones y cesiones de derechos correspondientes a producciones cuya realización ha sido encargada por la Sociedad se valoran a precio de coste o de adquisición. Estos programas se dan de baja de existencias con los siguientes criterios:

1. Programas con derechos de emisión limitados:

- En caso de disponer únicamente de un pase, en un 100% de su coste en el momento en que se lleva a cabo su emisión.
- En caso de disponer de más de un pase:
  - En un 70% de su coste al efectuarse la primera emisión
  - En un 30% de su coste al efectuarse la segunda emisión.

Cuando se produce la terminación del período de vigencia de la cesión de derechos, o cuando se estima por el departamento responsable que la producción no va a ser emitida, se regulariza el coste que en dicho momento figurara como existencias.

2. Programas con derechos de emisión ilimitados:

- Como criterio general se imputará a costes del ejercicio en un 100% en su primera emisión.
- En aquellos que su contenido tenga carácter intemporal o se trate de coproducciones, el 30% de los costes de adquisición se consideran fondo documental y el 70% restante aplicando los porcentajes que se describen a continuación:





- \* Un 70% en el transcurso del primer año, o un 100% si se hubiera emitido en más de una ocasión en este primer año.
- \* El 30% restante en el segundo año.

Las cesiones de derechos para la emisión de películas y series se valoran a su coste de adquisición más los gastos de repicado, doblaje, banda sonora y otros imputables a las mismas. Estos derechos de emisión se dan de baja de existencias con los siguientes criterios:

1. Período de licencia continuado:

- En un 70% de su coste al efectuarse la primera emisión
- El 30% restante con la segunda emisión
- Cuando se produce la terminación del período de vigencia de la cesión de derechos, se regulariza el coste que en dicho momento figurara en existencias.

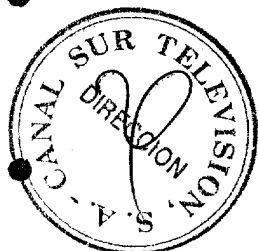
2. Período de licencia discontinuo:

Para las cesiones de derechos adquiridos con dos o más períodos de licencia no continuados, se procede a valorar el coste en cada uno de los periodos, distribuyendo el coste total a partes iguales para cada uno de ellos.

3. Período de licencia ilimitado:

En este epígrafe se encuentran tan solo las coproducciones dado que los derechos de dominio público, como se ha indicado en el punto 4.a) figuran en el inmovilizado inmaterial.

El 30% de los costes de adquisición se consideran fondo documental y el 70% restante se aplica con los siguientes criterios:





- En un 70% de su coste al efectuarse la primera emisión.
- El 30% restante con la segunda emisión.

Los programas correspondientes a producciones realizadas con medios propios (informativos, deportes, etc.), se consideran gasto en el momento en que se producen, salvo que al cierre del ejercicio se encuentren programas producidos y no emitidos, dándose de baja de existencias en el momento de su emisión.

Los materiales para consumo y reposición se valoran a precio medio o al valor de mercado si este fuese menor.

e) *Anticipos a proveedores*

Las compras de cesiones de derechos de emisión se consideran como tales, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Recepción física del material
- Entrada en vigor del derecho de emisión

En el caso de no cumplirse alguna de estas dos condiciones, el importe de la compra, se considera anticipo a proveedores. También se incluyen como anticipos a proveedores las cantidades pagadas, por gastos no devengados al cierre del ejercicio económico.

f) *Transferencias de capital*

Las transferencias de capital no reintegrables provienen de ejercicios anteriores y se traspasan a resultados del ejercicio en función de la amortización practicada a los activos financiados con las mismas.

g) *Subvenciones de explotación*

Las eventuales subvenciones de explotación se contabilizan cuando se obtiene la concesión oficial de las mismas, imputándose directamente al resultado del ejercicio.





h) *Impuestos sobre beneficios*

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal y por las deducciones sobre la cuota aplicada. El resultado contable, ajustado con las diferencias permanentes, se incrementa o disminuye por las diferencias temporales con el resultado fiscal, constituyendo la base imponible del citado impuesto.

Al 31 de diciembre de 2006, la Sociedad no ha registrado ninguna provisión por el citado impuesto, al resultar una base imponible negativa, ni ningún activo correspondiente al crédito fiscal derivado de dichas bases imponibles negativas pendientes de compensar en aplicación del principio de prudencia.

i) *Provisiones para pensiones y obligaciones similares*

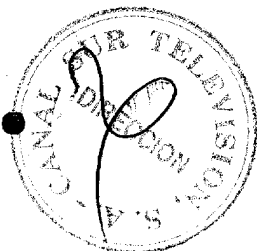
Se incluyen los importes derivados del cumplimiento del Art. 44 apartado 5º del vigente Convenio Colectivo.

j) *Otras provisiones*

La Sociedad dota provisiones para atender la cobertura de posibles responsabilidades ante terceros derivadas de la naturaleza de las operaciones que realiza, tales como los posibles pasivos fiscales y las responsabilidades que pudieran surgir como consecuencia de los contenciosos que mantiene, no siendo las mismas determinables en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha que, en su caso, se puedan producir.

k) *Valoración de las cuentas en moneda extranjera*

Los saldos de las cuentas a pagar en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio. Las diferencias negativas que se producen, cuando son significativas, se cargan a resultados del período.





l) *Ingresos y gastos*

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

m) *Inversiones financieras temporales.*

Se trata fundamentalmente de repos con pacto de recompra y se encuentran valoradas por su valor de adquisición.

**5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES**

La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante el ejercicio 2006 en las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

	Euros			Total
	Fondo documental	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	
<b><u>Coste</u></b>				
Saldo inicial	18.380.077,92	260.514,28	48.293,11	18.688.885,31
Entradas	2.867.309,56	11.407,04	26.034,74	2.904.751,34
Salidas		(2.643,92)		(2.643,92)
Saldo final	21.247.387,48	269.277,40	74.327,85	21.590.992,73
<b><u>Amortización acumulada</u></b>				
Saldo inicial	(11.614.063,65)	(233.112,82)	(13.402,39)	(11.860.578,86)
Entradas	(2.590.800,85)	(12.473,10)	(11.031,20)	(2.914.305,15)
Salidas		2.643,92		2.643,92
Saldo final	(14.204.864,50)	(242.942,00)	(24.433,59)	(14.472.240,09)
Valor neto	7.042.522,98	26.335,40	49.894,26	7.118.752,64





Las adiciones del ejercicio en concepto de fondo documental registran el efecto de la valoración de las producciones en los términos descritos en el apartado 4.a) anterior.

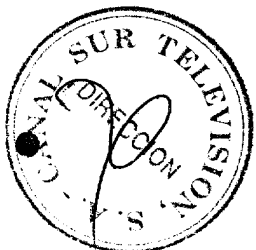
Al 31 de diciembre de 2006, existen elementos del inmovilizado inmaterial totalmente amortizados, por un importe de 8.350.317,38 euros.

## 6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

La composición y el movimiento habido durante el ejercicio 2006, en las diferentes cuentas incluidas en este epígrafe han sido el siguiente:

	Euros			Total
	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro Inmovilizado	
<b>Coste</b>				
Saldo inicial	31.676.375,58	2.950.111,17	1.024.763,89	35.651.250,64
Entradas	2.915.989,60	271.018,76	415.206,82	3.602.215,18
Salidas	(470.977,47)	(36.582,43)	(33,18)	(507.593,08)
Saldo final	34.121.387,71	3.184.547,50	1.439.937,53	38.745.872,74
<b>Amortización acumulada</b>				
Saldo inicial	(27.886.005,88)	(2.259.825,99)	(853.720,22)	(30.999.552,09)
Entradas	(1.946.603,32)	(188.375,56)	(95.008,94)	(2.229.987,82)
Salidas	469.569,59	30.720,91	33,18	500.323,68
Saldo final	(29.363.039,61)	(2.417.480,64)	(948.695,98)	(32.729.216,23)
Valor neto	4.758.348,10	767.066,86	491.241,55	6.016.656,51

Los bienes del inmovilizado material, tienen la consideración de dominio público como patrimonio afecto a un servicio público y gozan de las correspondientes exenciones en el orden tributario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 9/87 de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.





Al 31 de diciembre de 2006, existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 27.940.004,98 euros y tiene compromisos de compra por importe 9.314.248,34 euros.

## 7. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES.

A 31 de diciembre de 2006, la empresa mantenía inversiones financieras temporales a corto plazo en concepto de renta fija, por un importe de 67.900.000 euros, como consecuencia de la aplicación de sus excedentes de tesorería, siendo la tasa media de rentabilidad del 2,84% aproximadamente, por el periodo de permanencia de las operaciones.

El detalle, por entidad financiera a 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, 63.760.000 euros de nominal y vencimiento el 2 de enero de 2007.
- Banco Popular Español, 4.140.000 euros de nominal y vencimiento 2 de enero de 2007.

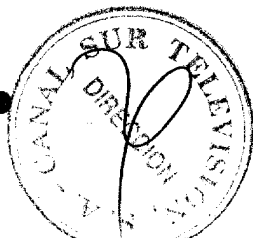
## 8. EXISTENCIAS

La Sociedad tiene compromisos firmes de compra de cesiones de derechos y producciones propias por un importe de 27.113.685 euros.

## 9. FONDOS PROPIOS

Los movimientos habidos en el ejercicio 2006 en el epígrafe de Fondos Propios han sido los siguientes:

	Euros			
	Capital suscrito	Prima de Emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Pérdidas y ganancias
Saldo inicial	60.000.000,00	117.584.165,00	(3.470.292,14)	(123.001.029,86)
Aumentos	7.000.000,00	125.629.508,00	-	-
Traspaso de Pérdidas y Ganancias	-	-	(123.001.029,86)	123.001.029,86
Distribución resultado 2005	-	(117.584.165,00)	117.584.165,00	-
Resultado del ejercicio 2006	-	-	-	(112.947.533,58)
Valor neto	67.000.000,00	125.629.508,00	(8.887.157,00)	(112.947.533,58)





Con fecha 15 de diciembre de 2006, mediante acuerdo del Socio Único, con base en lo establecido en la Disposición Adicional segunda, apartado 23 de la Ley 2/1995 de 23 de marzo, en relación con el artículo 127 del mismo texto legal, se aprobó un aumento del capital social de 7.000.000,00 euros con prima de emisión de 125.629.508,00 euros.

Este aumento fue suscrito y desembolsado en su totalidad por la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, único accionista, mediante una aportación dineraria de 7.000.000,00 euros y el resto de 125.629.508,00 euros por la compensación de créditos que la Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía ostentaba frente a Canal Sur Televisión. S.A.

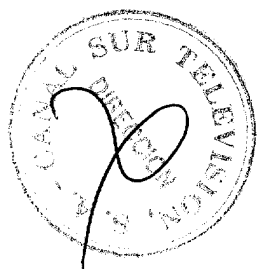
Consecuentemente, el capital social de Canal Sur Televisión, S.A., a 31 de diciembre de 2006, asciende a 67.000.000,00 euros, representado por una única acción nominativa suscrita y desembolsada en su totalidad por la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

## 10. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Las Transferencias de capital se corresponden con los importes recibidos en ejercicios anteriores, para hacer frente a las inversiones en activos fijos que se financian con transferencias de capital. En el ejercicio 2006 no se han recibido transferencias de capital.

Las transferencias de capital iniciales minoradas en la parte transferida a resultados presentan el detalle siguiente:

	<u>Euros</u>
Saldo inicial	377.501,17
Transferencias de capital transferidas a resultados del ejercicio	(225.878,53)
Ingresos extraordinarios	<u>(6.873,98)</u>
Total	<u>144.748,66</u>







## 11. SUBVENCIONES

En el ejercicio 2006 ha recibido subvenciones de explotación de la Comisión Europea por una cuantía total de 103.374,94 euros, para financiar la producción de los programas "Europa Abierta" y "Europa 25".

## 12. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

La Sociedad tiene dotadas provisiones para atender la cobertura de posibles responsabilidades ante terceros derivados de la naturaleza de las operaciones que realiza, tal y como se indica en los apartados 4.i) y 4.j) de esta memoria, por un importe total de 6.555.784,19 euros.

Existen varias reclamaciones pendientes por diversos conceptos e importes, que actualmente se encuentran en trámites judiciales. Se estima que de la resolución definitiva de estos asuntos no surgirán pasivos de importe significativo que no se encuentren provisionados.

## 13. DEUDAS NO COMERCIALES

### a) *Deudas con entidades de crédito*

Existen contratos de pólizas de créditos con entidades financieras, suscritos conjuntamente por la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, Canal Sur Televisión, S.A. y Canal Sur Radio S.A., por un importe total de 40.000.000 euros. A 31 de diciembre de 2006, dichas pólizas de crédito no se encuentran dispuestas.





b) *Deudas con empresas del grupo*

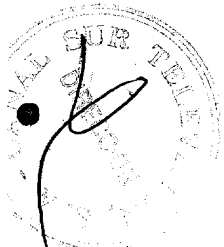
La composición de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo que configuran estas cuentas es el siguiente:

	<b>Euros</b>	
	<b>Saldos deudores</b>	<b>Saldos acreedores</b>
GRUPO RTVA		
Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía	-	1.330.329,78
Canal Sur Radio, S.A.	117.592,20	4.530,96
<b>TOTAL GRUPO RTVA</b>	<b>117.592,20</b>	<b>1.334.860,74</b>

c) *Deudas con empresas asociadas*

La composición de los saldos deudores y acreedores con empresas asociadas que configuran estas cuentas es el siguiente:

	<b>Euros</b>	
	<b>Saldos deudores</b>	<b>Saldos acreedores</b>
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.	-	246.461,30
Andalucía Digital Multimedia, S.A.	-	1.280.304,35
	-	1.526.765,65





d) *Deudas de la Junta de Andalucía*

El saldo deudor a 31 de diciembre de 2006 con la Junta de Andalucía asciende a un importe de 376.261 euros. El desglose de dicho saldo es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Consejería de Educación	353.061,00
Consejería Economía y Hacienda	<u>23.200,00</u>
<b>Total</b>	<b><u>376.261,00</u></b>

**14. ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL**

Los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2006, son los siguientes:

	<u>Euros</u>	
	<u>Saldo deudor</u>	<u>Saldo acreedor</u>
Impuesto sobre el Valor Añadido	10.616.996,35	-
Hacienda Pública impuestos no residentes	-	24.940,34
Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	19.001,08	-
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	1.097.929,30
Seguridad Social	-	1.060.226,20
Junta de Andalucía Deudora	<u>376.261,00</u>	-
	<b><u>11.012.258,43</u></b>	<b><u>2.183.095,84</u></b>





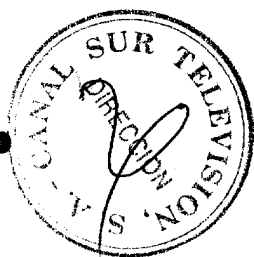
La conciliación entre el beneficio contable, antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y los cálculos efectuados son los siguientes:

	<u>Euros</u>
Resultado contable del ejercicio	(112.947.533,58)
Diferencias temporales con origen en el ejercicio:	
Derivada de las aportaciones al plan de pensiones	(54.729,60)
Gastos no deducibles-Provisión Riesgos y gtos.grales	2.800.000,00
Diferencias permanentes con origen en el ejercicio:	
Gastos no deducibles	301.749,34
 Base imponible (Resultado fiscal)	 <u>(109.900.513,84)</u>

La Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas compensables en el Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2006:

<u>Ejercicio en que se originó</u>	<u>Fecha límite de compensación</u>	<u>Euros</u>
1999	2009	91.149.375,68
2000	2010	102.432.329,13
2001	2011	105.974.083,77
2002	2017	117.433.091,60
2003	2018	127.200.306,06
2004	2019	126.740.965,62
2005	2020	121.035.576,35
		<u>791.965.728,21</u>

La Sociedad tiene la posibilidad de reducir la carga impositiva posible de ejercicios futuros aplicando las siguientes deducciones por inversiones en el Impuesto sobre Sociedades:





<u>Ejercicio en que se originó</u>	<u>Fecha límite de compensación</u>	<u>Euros</u>
1997	2007/2008	4.559,73
1998	2008/2009	9.156,40
1999	2009/2010	3.645,60
		<u>17.361,73</u>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2006, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde el ejercicio 2003.

A lo largo del ejercicio 2006, la sociedad ha recibido las cantidades solicitadas a devolver por el Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 1998 a 2003 y los correspondientes intereses de demora. Por ello, al cierre del ejercicio 2006 se han resuelto todos los recursos presentados ante la Administración Tributaria en reclamación de las solicitudes de devolución del Impuesto sobre el Valor Añadido.

**15. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES**

La Sociedad ha constituido garantías de distintas entidades financieras por un importe total de 6.236.045,07 euros para hacer frente, principalmente, a los riesgos de las Actas de Inspección de Hacienda (ver nota 14).

Las contingencias que pudieran surgir de las demandas por la extinción de los contratos de agencia y de la reclamación derivada de la Resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia relativa a derechos de fútbol, se entienden suficientemente cubiertas con la provisión para riesgos y gastos constituida (ver nota 12).





**16. INGRESOS Y GASTOS**

- a) El consumo de explotación del ejercicio 2006, tanto de mercaderías como de materias primas y otras materias consumibles tiene el siguiente detalle:

	<u>Euros</u>	
	<u>Mercaderías</u>	<u>Materias primas y otras materias consumibles</u>
Compras	76.100.684,89	1.080.824,83
Variación de existencias	(3.840.861,87)	55.747,22
<b>Total</b>	<b>72.259.823,02</b>	<b>1.136.572,05</b>

- b) Las cargas sociales registradas por la Sociedad durante el ejercicio 2006 se detallan a continuación:

	<u>Euros</u>
Seguridad Social a cargo de la Empresa	11.051.898,17
Aportaciones al sistema complementario de pensiones	322.966,72
Otros gastos sociales	1.315.469,20
<b>Total</b>	<b>12.690.334,09</b>

- c) La variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables presenta el siguiente detalle:

	<u>Euros</u>
Saldo inicial	1.517.849,78
Dotación a la provisión para insolvencias de tráfico	199.282,06
Provisión para insolvencias de tráfico aplicadas	(9.657,41)
<b>Saldo final</b>	<b>1.707.474,43</b>





- d) El importe neto de las cifras de negocios del ejercicio 2006 de la Sociedad, se distribuye de la siguiente forma, en función de la naturaleza del ingreso:

	<u>Euros</u>
Ventas de publicidad, netas	54.631.303,60
Ventas de derechos y otros servicios	<u>5.112.254,43</u>
<b>Total</b>	<b><u>59.743.558,03</u></b>

- e) Las transacciones realizadas por la Sociedad con empresas del grupo han sido las siguientes:

	<u>GASTOS POR SERVICIOS RECIBIDOS</u>	<u>INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS</u>
<b>GRUPO RTVA</b>		
Canal Sur Radio, S.A.	120.760,34	570.994,53
Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía	14.207.994,40	
<b>TOTAL GRUPO RTVA</b>	<b>14.328.754,74</b>	<b>570.994,53</b>
<b>JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ORGANISMOS</b>		
Consejería Educación y Ciencia		304.362,93
Consejería Economía y Hacienda		20.000,00
<b>TOTAL JUNTA ANDALUCÍA</b>		<b>324.362,93</b>

- f) Las transacciones realizadas por la Sociedad con empresas asociadas han sido las siguientes:

	<u>Andalucía Digital Multimedia, S.A.</u>	<u>Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.</u>
Ingresos por servicios prestados	136.745,90	-
Gastos por servicios recibidos	<u>2.780.072,74</u>	<u>684.478,96</u>
	<u>2.916.818,64</u>	<u>684.478,96</u>





- g) Durante el ejercicio 2006, se han efectuado compras de derechos de emisión en moneda extranjera, por un importe de 5.838.737 dólares y 238.217 libras esterlinas.
- h) El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2006 por la Sociedad, ha sido de 997 personas, de las que 564 son fijas y 433 eventuales.

A 31 de diciembre, la distribución de la plantilla, por sexos, es la siguiente:

CATEGORIAS/NIVELES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>DIRECTIVOS</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>17</b>
<b>LABORALES</b>	<b>643</b>	<b>354</b>	<b>997</b>
NIVEL B1	0	1	1
NIVEL B2	168	156	324
NIVEL B3	238	83	321
NIVEL B4	224	96	320
NIVEL B5	13	18	31
<b>TOTAL A 31-12-2006</b>	<b>653</b>	<b>361</b>	<b>1.014</b>

- i) En los ingresos y beneficios de otros ejercicios se deben principalmente a los intereses de demora por devolución de impuestos sobre el valor añadido de ejercicios anteriores.

En los gastos extraordinarios se incluye la dotación adicional a la provisión para riesgos generales por un montante de 2.800.000 euros.

## 17. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL ADMINISTRADOR UNICO

El Administrador Único tal como se expresa en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad no percibe remuneración alguna por dicho cargo. No obstante en virtud de lo establecido en el artículo 14.1 de la Ley 8/1987 de 9 de diciembre el Administrador Único es a la vez el Director del medio, recibiendo por tal concepto sueldos y gastos de desplazamiento y viajes, por un total de 85.377,37 euros.







El administrador de la Sociedad en relación con lo establecido en el apartado 4 del artículo 127 Ter de la Ley de Sociedades Anónimas, declara que no ostenta participaciones en el capital social, ni ejerce cargo o función en ninguna sociedad de análoga actividad.

## **18. RETRIBUCIONES A LOS AUDITORES DE CUENTAS**

De acuerdo con el artículo 85.ter de la Ley 5/1983 General Hacienda Pública de 19 de julio, se atribuye a la Consejería de Economía y Hacienda, con carácter exclusivo, la competencia para contratar auditorías sobre cualquier órgano o entidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sus Organismos Autónomos, así como sobre las empresas de la Junta de Andalucía sometidas a control financiero permanente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y otros servicios asimilados han ascendido a 22.618 euros, siendo asumidos en su totalidad por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en virtud de lo indicado.

## **19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No hay ningún acontecimiento posterior significativo hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales.

## **20. CUADRO DE FINANCIACION COMPARATIVO**

El cuadro de financiación comparativo entre los ejercicios 2006 y 2005 se muestra a continuación:

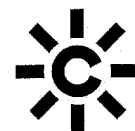




	Euros	
	2006	2005
<b>APLICACIONES</b>		
Recursos aplicados en las operaciones	105.478.839,34	116.969.136,27
Adquisiciones inmovilizado		
Inmovilizado material	3.602.215,18	1.453.422,00
Inmovilizado inmaterial	37.441,78	48.568,43
Traspaso de fondo documental	2.867.309,56	3.438.292,26
Provisiones para riesgos y gastos aplicadas	-	252.117,75
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>111.985.805,86</b>	<b>122.161.536,71</b>
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	20.643.702,14	26.333.658,18
	<b>132.629.508,00</b>	<b>148.495.194,89</b>

	2006	2005
	<b>ORIGENES</b>	
Aportaciones de accionistas		
Ampliaciones de capital del ejercicio	132.629.508,00	148.495.194,89
Desembolsos pendientes capital ejercicios anteriores	-	-
Aportación socios para compensación pérdidas	-	-
Provisiones para riesgos y gastos	-	-
<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>132.629.508,00</b>	<b>148.495.194,89</b>
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (REDUCCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	-
	<b>132.629.508,00</b>	<b>148.495.194,89</b>





	Euros			
	Ejercicio 2006		Ejercicio 2005	
	Aumentos	Disminución	Aumentos	Disminución
<b>VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE</b>				
Existencias	3.042.176,07	-	1.653.622,21	-
Deudores	-	58.940.352,83	-	3.556.892,08
Acreedores	8.066.017,45	-	28.764.503,21	-
Inversiones financieras temporales	67.900.450,51	-	751,29	-
Tesorería	575.410,94	-	-	528.326,45
Ajustes por periodificación	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>79.584.054,97</b>	<b>58.940.352,83</b>	<b>30.418.876,71</b>	<b>4.085.218,53</b>
<b>VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>-</b>	<b>20.643.702,14</b>	<b>-</b>	<b>26.333.658,18</b>

	Euros	
	2006	2005
<b>CORRECCIONES AL RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		
Pérdidas y ganancias (Pérdidas)	(112.947.533,58)	(123.001.029,86)
Más:		
Dotaciones inmovilizado material	2.229.987,82	2.129.042,68
Dotaciones inmovilizado inmaterial	2.614.305,15	2.448.988,74
Bajas de inmovilizado	395,42	2.016,12
Diferencias de cambio	-	-
Provisión para riesgos y gastos	2.800.000,00	2.000.000,00
Provisión Plan de Pensiones	94.643,00	94.643,00
Menos:		
Diferencias de cambio	(44.742,58)	(165.033,30)
Transferencias de capital traspasadas al resultado del ejercicio	(225.878,53)	(477.747,62)
Otros ingresos a distribuir	(16,04)	(16,03)
Provisiones aplicadas a su finalidad	-	-
<b>Recursos aplicados en las operaciones</b>	<b>(105.478.839,34)</b>	<b>(116.969.136,27)</b>





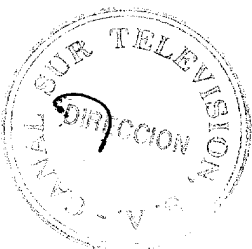
**21. MEDIO AMBIENTE**

No existen en la actualidad compromisos derivados de inversiones o litigios relacionados con el medio ambiente.



Inmaculada González Fernández  
Administradora Única

30 de marzo de 2007





## **INFORME DE GESTIÓN DE CANAL SUR TELEVISIÓN S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

### **PROGRAMAS**

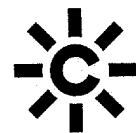
La programación de Canal Sur Televisión llevó el nivel de producción propia a un récord histórico (más del 85%), reforzado su carácter de televisión pública para una amplia mayoría, diferenciada de las televisiones privadas por la diversidad de géneros y formatos y por su atención preferente a los públicos infantil y juvenil.

Canal Sur Televisión dedicó especial atención al target familiar, con contenidos blancos y amables, con espacios divulgativos como “Andalucía es de cine”, “El Mar de la Libertad”, series de ficción como la popular “Arrayán”, espacios de Prime Time para el disfrute de grandes y pequeños de la casa como los exitosos “Menuda Noche” y “Shalakabula”.

El porcentaje de producción propia récord en Canal Sur Televisión se alcanzó poniendo el acento en grandes formatos de Prime Time (como “Shalakabula”, “Bienaventurados”...) en más ficción con recursos propios (“Sarandonga”), en nuevos contenidos de proximidad en las tardes de los fines de semana: “Mira la vida en...”, “Punto y Música” y en la citada serie documental “1812, El Mar de la Libertad”, ambiciosa coproducción en la que han participado instituciones andaluzas (principalmente gaditanas) y una docena de televisiones latinoamericanas.

La programación especial de Producción Propia también se incrementó notablemente con los operativos especiales de Semana Santa, que vio incrementado el número de días de retransmisiones en riguroso directo desde las ocho provincias andaluzas. Igualmente el magazín de la mañana “Mira la Vida” y el Access vespertino “Punto y Música” fueron sensibles al ciclo festivo, incluyendo espacios dedicados a las ferias de Sevilla, Jerez, Córdoba, Granada, Algeciras, Jaén, Málaga y Granada, así como a las Fiestas Colombinas de Huelva.





Los tradicionales Carnavales de Cádiz dejaron de tener un contenido exclusivamente local con la intención de llegar a un mayor número de andaluces, con intervenciones profesionalmente guionizadas y puesta en escena originales, como principal novedad.

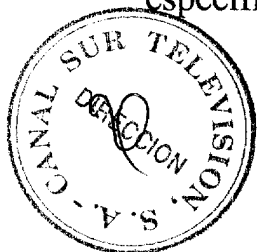
El humor, la música y la ficción se dieron la mano en un producto tradicional y de éxito, “Nochebuena Andaluza”, que se reforzó con la intervención estelar de los populares actores Santi Rodríguez y Silvia Medina.

El público infantil en la televisión andaluza fue objeto de mimo y protección especial, respetando con el mayor celo el “Acuerdo para el fomento de la autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia”, y gracias también a una oferta de programación configurada en torno a “La Banda”, que se enriqueció con nuevos microespacios de animación propia.

Canal Sur mantuvo su apuesta por nuevos formatos, como el divulgativo diario sobre gastronomía “La Cocina de Maite”, conducido por Maite Cadaval, y la inclusión del magazine de las mañanas de Canal Sur también en la tarde de los domingos, “Mira la vida en...”, que tuvo como protagonista un pueblo o una pequeña ciudad de nuestra geografía.

Otra importante novedad para la noche de los sábados fue la Producción Propia “Sarandonga”, un programa de ficción ambientado en una sala de espectáculos, en clave de humor que incluyó actuaciones de importantes figuras del panorama musical y artistas en promoción.

Como hemos mencionado anteriormente, la programación infantil continuó sustentada en torno a “La Banda”, se pusieron en marcha nuevas secciones en línea con la mejora y adaptación progresiva del programa: nuevos microespacios protagonizados por la que fue mascota para difundir los derechos de niños/as, Andaluna, ahora acompañada por Shamir, niño de origen magrebí, que pretende fomentar los valores de igualdad, no discriminación, interculturalidad, etc.; nuevas secciones como “La Selva de la Banda”, en la que los niños y niñas nos muestran los animales con los que conviven; o el año de Mozart, con el objetivo de potenciar entre los niños y niñas el amor por la música. De manera paralela se potenció “La Banda” durante el fin de semana, con animación y contenidos específicos para sábados y domingos.





Junto a otras televisiones autonómicas de la FORTA, Canal Sur Televisión realizó formatos como el musical “Furor”, duelo musical entre chicos y chicas famosos, y la serie de ficción “Profesor en la Habana”, protagonizado por Juanjo Puigcorbe y Javivi, con la intención de llegar al gran público.

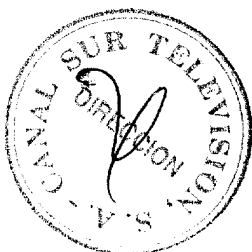
En apoyo al cine andaluz y europeo y al sector audiovisual andaluz, Canal Sur Televisión participó en la coproducción de más de 40 obras audiovisuales: TV Movies, Documetales, Largometrajes, etc.

## **INFORMATIVOS**

Canal Sur Televisión mantuvo durante el otoño la estructura de emisión en cuanto a su programación de informativos, con la misma filosofía de servicio público, y de compromiso con Andalucía, con la que se viene trabajando en los últimos años.

Esta prioridad apuntada que representa Andalucía la evidenciamos en los informativos denominados de cadena y también en los informativos provinciales donde seguimos acercándonos a los problemas que afectaron a nuestra comunidad. Respecto a las minorías, rigor profesional, objetividad y pluralidad fueron una constante en el trabajo de los profesionales de la información de Canal Sur Televisión. La apuesta informativa se vertebró sobre dos conceptos: Informativos Diarios y Programas Informativos No Diarios.

Los Informativos Diarios cubrieron perfectamente en cuanto a franja horaria las necesidades informativas de los andaluces, atendiendo la actualidad de cada día desde las 8 de la mañana, hora en que se pone en antena el primero de nuestros informativos, hasta la madrugada en la que las noticias recogieron el resumen de la jornada en el clásico Noticias 3. En medio, un potente informativo de 90 minutos de información atendió la demanda del mediodía; y a las 20,30 horas lo más destacado del día conformó el Noticias 2. Tanto a las 14 horas, como a las 20,30, junto a la información de carácter regional y nacional e internacional, estuvieron los Informativos Provinciales, desde cada una de nuestras Direcciones Territoriales.





Los informativos de Canal Sur Televisión estuvieron siempre pegados a la actualidad. Así las cosas, no sólo la información diaria, sino los acontecimientos y otras noticias ocuparon su tiempo y lugar. Desde la muerte de Rocío Jurado, a la tregua de ETA, las elecciones catalanas, los incendios en Galicia y el seguimiento de la proclamación como campeón de la UEFA del Sevilla F.C.

No podemos olvidar:

**ANDALUCIA DIRECTO.** La noticia en caliente, servida por un equipo que cubre todas las provincias andaluzas. Con un tratamiento cercano al ciudadano, el equipo de reporteros de AD abarcó un variado repertorio de temas.

Programa diario en la franja de tarde, reflejó la vida de Andalucía y el lado más humano de la noticia.

## **INFORMATIVOS NO DIARIOS**

Durante 2006 mantuvimos la apuesta por los espacios informativos No Diarios basados en la calidad y el servicio público, calidad que se concretó en una elaboración rigurosa y detallista de los reportajes, circunstancia que ha ayudado a que sean estos programas un referente obligado para universidades, colectivos sociales e instituciones públicas dentro y fuera de nuestra comunidad, como “Los Reporteros”, “Salud al día”, “Tierra y Mar”, “Al Sur”, “Parlamento Andaluz”, “Europa Abierta”, “Andalucía sin fronteras” o “Telesigno”.

## **DEPORTES**

A lo largo del año 2006, tanto Canal Sur Televisión, como Canal 2 Andalucía, han seguido manteniendo una amplia presencia deportiva a lo largo de su programación, no sólo en los espacios informativos, sino dado cobertura a retransmisiones de diferentes modalidades que se han desarrollado en nuestra comunidad, o que han tenido presencia de equipos andaluces.

En todas las ediciones de informativos hubo presencia deportiva, como una sección específica.







Mantuvimos las retransmisiones de Primera División hasta mayo, fecha en que expiró el contrato y se consiguió mantener el de las retransmisiones de Segunda, por lo que se ofreció los partidos de esta categoría prácticamente durante todo el año, a excepción del parón liguero del verano.

Desde hace varios años ofrecemos partidos del Grupo IV de 2ª División B en el que están los equipos andaluces, gracias a un acuerdo que alcanzamos con la Federación Andaluza de Fútbol. Nuestro compromiso es ofrecer un partido desde el estadio de cada uno de los equipos andaluces. En la temporada 2005/06 fueron 10 partidos, que se emitían preferentemente los sábados a las 12,15 horas dentro del programa "Tododeporte" de Canal 2 Andalucía. También ofrecimos en directo partidos de las eliminatorias de ascenso a Segunda División.

A lo largo del año 2006 el Sevilla Fútbol Club se proclamó campeón de la Copa de la UEFA (en el mes de mayo) y de la Supercopa (en agosto). Con motivo de ambos acontecimientos realizamos una programación especial.

Durante el año siempre hubo un equipo de Canal Sur Televisión viajando con el Sevilla F.C. que disputaba la UEFA y con el Real Betis, que estaba en la Champions League y cubriendo informativamente todas sus citas europeas.

Durante el mes de agosto ofrecimos el Trofeo Colombino, con la presencia, entre otros, del Recreativo de Huelva, así como dos partidos del Real Betis y otros dos del Sevilla F.C.

Se transmite un partido por jornada de la Liga ACB, los domingos a las 12,30 horas dentro del programa "Tododeporte" de Canal 2 Andalucía. Ha sido un buen año para el Unicaja de Málaga que consiguió el título de liga en la temporada 2005/06.

El programa "Tododeporte" acoge en sus dos ediciones semanales un amplio catálogo de retransmisiones especiales de diferentes modalidades deportivas, a lo largo de 2006 hemos ofrecido entre otras:

- Cobertura de la Vuelta Ciclista a Andalucía.
- Carreras de Caballos de Sanlúcar.
- Campeonatos de España de Supercross.





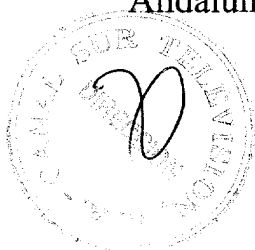
## CANAL 2 ANDALUCIA

Canal 2 Andalucía consigue situarse de nuevo en 2006, por delante de su más directo competidor, la segunda cadena de Televisión Española (4,2% de audiencia media anual para 2ª, frente a un 3,6% de TVE2).

Cerca del 70% del tiempo de emisión está compuesto por programas culturales y divulgativos e infantiles y juveniles, y casi el 60% de la emisión correspondió a producción propia de la cadena.

Fiel a sus principios de calidad y servicio público, Canal 2 Andalucía se convierte definitivamente en 2006 en un referente para los públicos infantil y juvenil, así como el exponente principal de contenidos culturales, científicos y documentales en televisión en Andalucía. Refrendado todo esto en el estreno de programas como:

- “La Guerra Civil en Andalucía), un proyecto que completa la amplia documentación audiovisual que existía sobre el conflicto armado, pero centrada en el desarrollo de la misma en Andalucía.
- “Mujeres Inmigrantes” y “Andaluces por el Mundo”, dos series con el fenómeno de la emigración como eje. En la primera, cómo viven esta situación mujeres que han recalado en nuestra tierra provenientes de otros puntos del planeta y en la segunda, andaluces que han ido a otros lugares del planeta para orientar su futuro.
- “Fiesta TV”, un programa contenedor –música, series de animación y ficción, junto a una variedad de secciones informativas centradas en contenidos especialmente diseñados para los jóvenes- que responde a las demandas del público juvenil.
- “Andalucencia”, programa que pretende poner en valor el desarrollo tecnológico, científico y cultural de Andalucía.
- “La Banda”, el programa infantil de la cadena, estrenó, entre otras muchas, “Andaluna y Samir”, animación que tiene por objeto ayudar a la integración de





los niños y niñas inmigrantes en nuestra sociedad y concienciar a los menores de sus derechos y obligaciones.

La programación cinematográfica, otro referente de la cadena, se tradujo en ciclos de Cine de Terror, Alfred Hitchcock y la continuación del dedicado al cine europeo en versión original. Todos en emisión sin cortes publicitarios.

Canal 2 Andalucía estuvo presente en los hitos y citas especiales del año, como el cincuentenario del Premio Nobel a Juan Ramón Jiménez o en la Feria del Libro de Guadalajara o en los distintos Festivales de Cine de Andalucía.



Inmaculada González Fernández  
Administradora Única

30 de marzo de 2007